

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA UNIVERSAL CAMANISA S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la Compañía, ubicada en la Chiricuela Adere B N°203 y Calle quinta Ma 21, se reúnen los accionistas:

ACCIONISTA	CANTIDAD
Diego Felipe Aguirre Rosales	25.320
Pablo Sebastián Aguirre Pérez	52.380

Seis Sesenta y Seis Mil Setecientos Acciones a un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas de su propiedad.

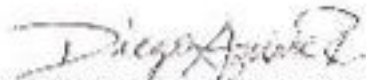
Estando los accionistas de la Compañía presente con la totalidad del Capital Social pagado de la misma, decide constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Presentación y Aprobación de: Los Estados Financieros, Informe anual de la Administración, Informe del Comisario del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2014.

Actúa como Presidente de esta Junta, **Pablo Aguirre Pérez** y como secretario el Sr. **Marcos Ronquillo Camba**. El presidente dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, existiendo el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha cumplido a los dispuesto en el Reglamento sobre Junta General de Accionistas.

Irremediablemente, el Presidente declara instalada la Sesión y pasa a consideración el primer punto del orden del día a tratar, cuáles son, **Presentación y Aprobación de: Los Estados Financieros, Informe anual de la Administración, Informe del Comisario del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2014**, la cual es aceptada por la Junta.

No habiendo otro asunto a tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosela aprobado, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas. Para constancia de lo cual los socios presente firma el señor (S) **DIEGO FELIPE AGUIRRE ROSALES Y PABLO SEBASTIAN AGUIRRE PEREZ.**


DIEGO FELIPE AGUIRRE ROSALES
ACCIONISTA


PABLO SEBASTIAN AGUIRRE PEREZ
ACCIONISTA